



Fecha de actualización: 15/04/2018

Trimestre: Primero 2018

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chihuahua

Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Programa Presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Objetivo General: Incrementar la cobertura y atención a la demanda de educación superior, mediante el fortalecimiento a la infraestructura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el Campus Lida de la ciudad de Chihuahua, debido a su incremento de matrícula y que permitirá atender la demanda de educación superior con programas educativos

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			2,222,104.0		2,222,104.0
Equipamiento			0.0		0.0
Total	0.0	0.0	2,222,104.0	0.0	2,222,104.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2018	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2018 y				Monto por Ejercer	% de Avance del monto asignado
								Trimestres			TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2018		
1	1	1.1	1.1.1	Contratación de taller de capacitación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	2,222,104.00	Obra	2,222,104.00	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018	2,203,273.32	16,836.68
				GRAN TOTAL	2,222,104.00		2,222,104.00	1,536,968.51	0.00	0.00	1,536,968.51	2,203,273.32	18,830.68

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Cartero Pagado".

INFORME FORTALECIDO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del PROESES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta



RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES comprometa la aplicación del 100% del recurso federal (Rúbricarse en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

Contrato de Obra Pública No. UAICH-CMS-002-2017-F

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Admitir de prestarse lo que se solicita, de necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

A la fecha se han generado de productos financieros un monto de \$59,183.82, los cuales serán asignados para la conclusión de esta misma obra

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del presente informe

Se solicita la aprobación a la DGESE para seguir ejerciendo el recurso asignado en el contrato fiscal 2018 en el oficio M/ REC-860/2017 con fecha del 14 de diciembre del 2017, que cual se recibe el oficio no. 51/116-042 con fecha del 05 de enero del 2018 por parte de la DGESE donde manifiesta que no hay objeción en que los recursos se ejerzan de acuerdo a la solicitud, quedando bajo responsabilidad de la institución (se anexa copia del oficio)



M.C. FRANCISCO MARQUEZ SALCEDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
APODERADA LEGAL Y ABOGADA GENERAL

DR. LISBELA IVONNE MEDINA CHAVEZ  
AUDITORA INTERNA

En congruencia con el Contrato de arrendamiento y línea de crédito para el financiamiento de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública, Servicios Relacionados con las Obras, Gastos de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en el presente informe, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al monto autorizado en el convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la Impresión debe estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2018  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Chihuahua

Trimestre: Primero 2018

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Expansión y Regionalización de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS										
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos	Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1	FACTURA	14/03/2018	TAR1608312K7	51	Construcción	TN ARQUITECTURA SA DE CV ESTAMACION 1	146,593.14	N/A	1.00	1,409,196.05
	FACTURA	23/03/2018	TAR1608312K7	56	Construcción	TN ARQUITECTURA SA DE CV ESTAMACION 2	1,390,365.37	N/A	1.00	18,830.68
<b>TOTAL</b>							<b>1,536,958.51</b>			<b>18,830.68</b>

M.C. FRANCISCO MARRQUEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.I. RICARDO RAMON TORRES KNIGHT  
DIRECTOR DE PLANEACION

LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
APODERADA LEGAL Y ABOGADA GRAL.

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHAVEZ  
AUDITORA INTERNA

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

Oficio No. 511/18- 0042

Ciudad de México, a 09 de enero de 2018

**Asunto:** Atención a solicitud para el ejercicio de recursos del ProExES 2017.

**M. E. Luis Alberto Fierro Ramírez**  
**Rector**  
**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Presente**



Me refiero a su Oficio No. REC-880/2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita aprobación para seguir ejerciendo el recurso autorizado a la Universidad Autónoma Chihuahua en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Educación Superior, Ejercicio Fiscal 2017.

A ese respecto y en consideración a las circunstancias expuestas en su oficio de referencia, esta dirección no tiene objeción en que los recursos se ejerzan de acuerdo a lo solicitado, quedando bajo responsabilidad de la institución el cumplimiento de las normas asociadas a su ejercicio.

Una vez ejercido el recurso, es necesario que se remita el informe que dé cuenta del ejercicio y comprobación de la totalidad del recurso, así como de la conclusión de las acciones del proyecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dr. Salvador A. Malo Álvarez**  
**Director General**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

*Conocer y enterar al Sr. Fierro Malo Ramírez para la atención de la Uto. Torres Cuiflet*

T-17-5860

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.